

De conformidad con el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR., expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2022-022 del 12 de abril del 2022.

El Comité de Evaluación y Selección conformado para el efecto, en sesión de 04-2022 de 21 de junio de 2022, en cumplimiento a lo que establece el artículo 13 del mencionado Instructivo, ha procedido a la evaluación de todos los postulantes calificados y como resultado se ha elegido a los siguientes profesionales para ser contratados como abogados externos en la Coordinación Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 2 y 9 - Quito:

<b>ELEGIDOS</b>
ARBOLEDA VALDIVIEZO MÓNICA
AYALA ANCHALUISA NELLY BEATRIZ
PORTERO JEREZ CHRISTIAN GABRIEL
IZURIETA CRUZ CHRISTIAN SANTIAGO
MAZA ENRIQUEZ ROSA

Dejando en el banco de elegibles a los siguientes postulantes, tal como lo establece el INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

<b>ELEGIBLES</b>
BORJA ESTÉVEZ ROMMEL
MOLINA LARCO ESTEBAN NICOLAS
OVIEDO POLO DIEGO ALEJANDRO

COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES O ESTUDIOS JURÍDICOS EXTERNOS PARA LA GESTIÓN COACTIVA DEL ÓRGANO RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.